

ACCIÓN URGENTE

GRAFITERO CUBANO EXCARCELADO

El artista de grafitis cubano Danilo Maldonado Machado (“El Sexto”) ha sido excarcelado durante el fin de semana. Amnistía Internacional lo consideraba preso de conciencia.

El 21 de enero, **Danilo Maldonado Machado (conocido también como “El Sexto”)** fue excarcelado de la cárcel de máxima seguridad El Combinado del Este, a las afueras de La Habana, capital de Cuba.

Danilo Maldonado había sido detenido en su casa de La Habana la mañana del 26 de noviembre de 2016, horas después de anunciarse la muerte de Fidel Castro. Ese mismo día, según el periódico *14 y medio*, con sede en Cuba, Danilo había escrito las palabras “Se fue” en una pared en La Habana. Pasó casi dos meses detenido. La familia de Danilo Maldonado cree que éste ha sido acusado de daños a propiedades del Estado, pero no ha visto documentos oficiales que especifiquen estos cargos.

Anteriormente, Danilo Maldonado Machado había pasado casi 10 meses en prisión sin juicio por “desacato agravado”, tras ser detenido el 25 de diciembre de 2014 por transportar dos cerdos sobre los que había pintado los nombres de “Raúl” y “Fidel”; pretendía liberarlos a modo de espectáculo artístico en el Parque Central de La Habana. Durante los casi 10 meses que pasó en prisión, no fue acusado formalmente ni compareció en ningún momento ante un tribunal.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.

Ésta es la cuarta actualización de la AU 273/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr25/5509/2017/es/>

Nombre: Danilo Maldonado Machado, también conocido como “El Sexto”

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 273/16 Índice: AMR 25/5545/2017 Fecha de emisión: 23 de enero de 2017

